

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Reconocimiento de título profesional obtenido en Ecuador

Última actualización: 09 agosto, 2019

# Descripción

Permite acreditar estudios superiores realizados en Ecuador, gracias al acuerdo de reconocimiento de títulos profesionales y licenciaturas, además de títulos de grado universitarios.

Obtenga más información sobre el reconocimiento de títulos otorgados en Argentina, España y otros países con los que Chile ha celebrado tratados bilaterales o multilaterales.

El trámite se puede realizar durante todo el año, previa solicitud de hora a través de correo electrónico. **No** se aceptarán solicitudes sin agendar una visita.



### **Detalles**

Se entenderá por **reconocimiento** la validez oficial otorgada:

- En Ecuador: a los títulos profesionales, licenciaturas terminales y grados académicos de magíster y
  doctor obtenidos en universidades chilenas acreditadas institucionalmente, y de carreras y programas
  acreditados (por un periodo de al menos cuatro años), conforme al sistema nacional de
  aseguramiento de la calidad de la educación superior de Chile.
- En Chile: a los títulos de grado, postgrado, maestría y doctorado obtenidos en las universidades y escuelas politécnicas ecuatorianas, categorizadas como A y B por la entidad encargada de la acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior en Ecuador.

### Importante:

- En el caso de los títulos de carreras y programas que no cuenten con las acreditaciones correspondientes, se aplicará la legislación vigente del respectivo territorio.
- Los organismos encargados de la aplicación del convenio serán el Ministerio de Educación de Chile y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) en Ecuador.
- Para más información escriba a titulos.ecuador@mineduc.cl.

## ¿A quién está dirigido?

Personas que hayan obtenido un título profesional en Ecuador.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Certificado de estudio o record estudiantil original de la carrera emitido por la universidad.
- Certificado del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) emitido por Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), en coordinación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para las carreras de Medicina y Odontología.
- Cédula de ciudadanía, cédula de identidad o pasaporte.
- Formulario de solicitud.

#### Importante:

- El título y el certificado de estudios deben legalizarse previamente en Ecuador por:
  - La Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
  - o El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Una vez en Chile, los documentos deben ser fotocopiados y autorizados en una notaría (copia fiel del original).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En oficina:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Escriba un correo electrónico a titulos.ecuador@mineduc.cl solicitando una cita.
- 3. El Mineduc le informará por correo electrónico el día, la hora y la oficina donde se debe presentar.
- 4. Explique el motivo de su visita: solicitar el reconocimiento de un título profesional obtenido en Ecuador.
- 5. Entregue los antecedentes requeridos.
- 6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el reconocimiento del título.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.